

Machala, 21 de agosto 2014

Sra. Aura Flores Mayorga
REPRESENTANTE LEGAL
PACERSUR S.A.

Presente.-

Mediante el presente ponemos en manifiesto que el Sr. Ing. PEDRO JOAQUIN RENDÓN MEJIA en mi calidad de Accionista de la empresa PACERSUR S.A., ha procedido a ceder 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una a la Sra. FLORES MAYORGA AURA SORAYA, que posee en el capital suscrito de la empresa que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas y con el consentimiento de la Lcda. MARIELA EULICE PANTOJA AGUACONDO, cónyuge del Sr. PEDRO JOAQUIN RENDÓN MEJIA.

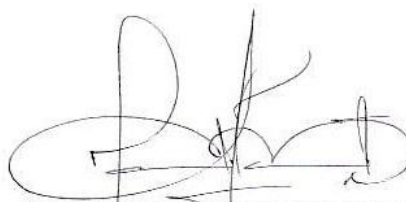
Los señores PEDRO JOAQUIN RENDÓN MEJIA, MARIELA EULICE PANTOJA AGUACONDO, AURA SORAYA FLORES MAYORGA son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la empresa PACERSUR S.A.

Muy atentamente,



PEDRO JOAQUIN RENDÓN MEJIA
CI. N° 0701919185



MARIELA EULICE PANTOJA AGUACONDO
CI. N° 0702932765



AURA SORAYA FLORES MAYORGA
CI. N° 0703591701